



CASA MATRIZ
Av. El Bosque 500 180
Las Condes
Santiago de Chile
www.consorcio.cl

HECHO ESENCIAL

Santiago, 03 de diciembre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°16 de esa Superintendencia informo a Usted, como Hecho Esencial de Consorcio Agencia de Valores S.A. lo siguiente:

1. El día 02 de diciembre de 2014, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas a la cual concurrieron la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto en los términos de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. En dicha Junta, se aprobó por unanimidad distribuir un dividendo extraordinario por la suma de \$672.967.855.-, con cargo a la totalidad de las utilidades retenidas de la sociedad existentes al 31 de diciembre de 2013.
3. Lo anterior implica un reparto de dividendo extraordinario de \$598,36119 por acción el cual se pondrá a disposición de los accionistas de la Sociedad a partir del día 3 de diciembre de 2014 y se pagará a quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Andrea Godoy Fierro
Gerente General
Consorcio Agencia de Valores S.A.